

La Razon

PRIMER DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAIS

Guayaquil, Jueves 8 de marzo de 1995 N° 8.333 Precio \$1.500-34 páginas

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA MARISCOS BELLOS MARISBELL S.A. DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA DE NARANJAL, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO

1.- ANTECEDENTES.- La compañía MARISCOS BELLOS MARISBELL S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 2 de enero de 1984.

2.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía MARISCOS BELLOS MARISBELL S.A., del a ciudad de Guayaquil a la de Naranjal, aumento de capital y reforma del estatuto, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 11 de noviembre de 1994, ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución N° 95-2-1-001408 del 21 Feb. 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Naranjal, con el N° 7 el 1 de marzo de 1995.

3.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores Ab. José Julio Ponce Guzmán e Ing. Federico Ponce Intriago, en sus calidades de Presidente y Gerente, respectivamente, de la referida compañía; de estado civil casados, ecuatorianos y domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.

4.- CAMBIO DE DOMICILIO.- La compañía cambia su domicilio de la ciudad de Guayaquil a la de Naranjal, provincia del Guayas.

5.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/. 15'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/. 20'000.000,00.

6.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.

7.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es MARISCOS BELLOS MARISBELL S.A. y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.

8.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la explotación agrícola-pecuaria; exportación, importación, distribución y venta de máquinas, maquinarias, utensilios y demás bienes necesarios para la explotación de productos agrícolas y pecuarios, extracción de productos agrícolas y pecuarios, extracción, procesamiento, comercialización así como también a la formación, construcción y explotación de criaderos de especies bioacuáticas....

9.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de VEINTE MILLONES DE SUCRES, dividido en VEINTE MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

10.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Vicepresidente, Gerentes y el Directorio cuando se organizare. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial dos de cualquiera de los Administradores señalados en líneas anteriores, necesitando autorización del Directorio para la transferencia de dominio de los bienes inmuebles de la compañía. Esta atribución corresponderá a la Junta General de Accionistas si el Directorio no hubiere sido puesto en funcionamiento.

Guayaquil, marzo 7 de 1995

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL